



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 623 (JULIO 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 6 de 2020 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 031 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 14 del 15 de enero de 2021, y

### CONSIDERANDO

Que el 12 de febrero de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes expidió la Resolución No. 51, «*Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2021 para las convocatorias que incluyen acciones contempladas en los proyectos de inversión de la Subdirección de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - Idartes*» con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de estímulos en líneas transversales, así como en las áreas de arte dramático, artes plásticas, artes audiovisuales, danza, literatura y música.

Que la convocatoria **FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ** se encuentra contemplada en la citada resolución.

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co), el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la convocatoria **FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ**.

Que el 27 de abril de 2021 la Entidad publicó el Aviso Modificatorio No. 1 de 2021 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual se modificaron los apartados *Cronograma* y *Deberes específicos de los ganadores*.

Que el 18 de mayo de 2021 el Instituto publicó el listado de participantes inscritos en la convocatoria **FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ**.

Que el 01 de junio de 2021 el Instituto Distrital de las Artes - Idartes procedió a publicar el listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar en la convocatoria, otorgando para talesefectos los días 02, 03 y 04 de junio de 2021.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 623 (JULIO 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

Que el 08 de junio de 2021 el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, procedió a publicar el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación de la convocatoria **FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ** en el cual se indica que de las ciento cuarenta (140) propuestas inscritas, noventa y cinco (95) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.

Que el 16 de junio de 2021 el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, procedió a publicar el listado definitivo aclarado de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación de la convocatoria **FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ**, en cual se comunica que realizada una segunda verificación de la propuesta inscrita con código 799-085, solicitada por el participante “STYLE FORCE CREW”, se procede a habilitar la propuesta en mención y su estado cambia de «Rechazada» a «Habilitada». Por tanto, de las ciento cuarenta (140) propuestas inscritas, noventa y seis (96) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.

Que el 25 de junio de 2021 el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, procedió a publicar el listado definitivo aclarado de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación de la convocatoria **FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ**, en cual se comunica que realizada una segunda verificación de la propuesta inscrita con código 799-136, solicitada por el participante “CAMINOS DE UNIDAD”, se procede a habilitar la propuesta en mención y su estado cambia de «Rechazada» a «Habilitada». Por tanto, de las ciento cuarenta (140) propuestas inscritas, noventa y siete (97) quedaron habilitadas para continuar en el proceso de evaluación por parte del jurado.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, *«El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».*

Que mediante resolución No. 518 de junio 22 de 2021 se seleccionaron como jurados de la convocatoria a los expertos Jairo Chaparro Valderrama, Lina María Arias Cante y Diego Alejandro Aguilar Vargas.



## RESOLUCIÓN No. 623 (JULIO 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios.

CRITERIO	PUNTAJE
Solidez del proyecto (coherencia entre todos los componentes y actividades del proyecto que presenta).	0 al 25
Sustentación (claridad y desempeño en la exposición del proyecto correspondiente al festival).	0 al 25
Trayectoria del festival (de acuerdo con los registros y soportes aportados por el participante).	0 al 15
Trayectoria de la agrupación participante (de acuerdo con los registros y soportes aportados por el participante).	0 al 15
Impacto artístico y social en el territorio (fomento artístico, apropiación, generación de oportunidades y articulación comunitaria).	0 al 15
Participación de mujeres en las agrupaciones: Se evaluará de manera positiva, que el 50% o más de quienes conforman el equipo de trabajo sean mujeres.	0 al 5
TOTAL	100

Que, una vez realizada la deliberación por parte de los jurados designados para evaluar las propuestas de la convocatoria **FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ**, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes procedió de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.7.3 de las condiciones generales de participación que indica: *«Una vez conocida la recomendación de los jurados, el PDE revisará las restricciones de participación, inhabilidades e incompatibilidades de los participantes recomendados como ganadores. De encontrarse alguna causal en cualquier etapa del proceso e incluso en la ejecución que impida que el participante sea acreedor del estímulo, procederá a retirarlo y a otorgar el estímulo a aquel que haya ocupado la suplencia, si a ello hubiese lugar»*.

Que, como resultado de la verificación, la entidad advirtió que Luis Orlando Patiño Guerrero, identificado con CC 1.020.822.932, fue ganador en el año 2018 de la convocatoria BECA FESTIVALES AL BARRIO REAPERTURA, CATEGORÍA 2: FESTIVALES QUE PARTICIPAN POR PRIMERA VEZ, como integrante de la propuesta FESTIVAL BATALLA DEL NORTE, registrada con el código 934-2-047, por lo tanto, la propuesta inscrita con el código 799-113 en la convocatoria **FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ** incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en las condiciones de participación en la convocatoria en cuyo apartado *Quiénes no pueden participar*, se indica lo siguiente: *«[...] 2. Ganadores de la Beca Festivales al Barrio en las ediciones 2018, 2019 y 2020»*.

Que, asimismo, la entidad evidenció que Edwin Fabian Ruiz Casas, identificado con CC 1.010.187.448, es contratista del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), por lo tanto, la propuesta inscrita con el código 799-120 en la convocatoria **FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ** incurre en causal de rechazo de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, numeral 7.2. *Quiénes no pueden participar*, en donde se indica: *«[...] 7.2.2. Las personas*



## RESOLUCIÓN No. 623 (JULIO 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

*naturales contratistas de la SCRD, IDARTES, IDPC, OFB y FUGA, o de la entidad con quien se haya suscrito un convenio para ofertar convocatorias en el marco del PDE. En el caso de convocatorias ofertadas en convenio con otras entidades, la restricción de participación se hace efectiva específicamente respecto de las convocatorias que hacen parte de dichos acuerdos».*

Que de conformidad con lo establecido en el citado numeral 7.7.3 de las condiciones generales de participación, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes se aparta de la recomendación realizada por los jurados de la convocatoria y procede a otorgar el estímulo económico a las propuestas que el jurado sugiere como primer y segundo suplentes de la convocatoria **FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ**, correspondiente a las propuestas inscritas con los códigos 799-089 y 799-050.

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento del estímulo a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – Idartes cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	781
Objeto	FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA- INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ
Valor	\$ 288.000.000
Rubro	133011601210000007600
Descripción del Rubro	IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DEL FOMENTO EN BOGOTÁ D.C.
Concepto del Gasto	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales
Fondo	1-100-I011 VA-Estampilla procultura
Fecha	11 de febrero de 2021

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones de los ganadores señalando que deberán cumplir con los deberes establecidos en el numeral 7.8.1. de las condiciones generales de participación y constituir garantía a favor del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia que ampare el riesgo de CUMPLIMIENTO por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo que le sea otorgado, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución estipulada en la resolución de adjudicación y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

Que, en el mismo sentido, adicionalmente a la documentación solicitada en el numeral 7.8.1. de las Condiciones generales de participación, el ganador deberá aportar la PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL de los espacios en los cuales se desarrollarán actividades con público de la siguiente forma: en caso de que las actividades se realicen en espacios del distrito, establecimientos educativos o espacios que tengan reconocimiento, el ganador deberá aportar copia de la póliza y una carta en la cual indica



## RESOLUCIÓN No. 623 (JULIO 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

que se acoge a la póliza de responsabilidad civil extracontractual con la que cuenta el lugar. Si el espacio no cuenta con la póliza, el ganador deberá constituir a favor del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual por el valor de doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) con una vigencia que corresponda a la fecha límite de ejecución de la propuesta.

En mérito de lo expuesto.

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Acoger parcialmente la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega del estímulo como ganadores de la convocatoria **FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
799-128	Agrupación	Laboratorio Comunidades Fucha	CC 1.032.425.772	CLARA VIVIANA VASQUEZ FRANCO	BIENAL DE ARTE COMUNITARIO	99.0	\$ 12.000.000
799-132	Agrupación	Mujeres Tierra Y Memoria	CC 1.125.248.464	JEAN POOL STIVEN SANCHEZ PINEDA	CUARTO FESTIVAL DE LA MEMORIA Y LA PAZ DESDE LA INTERCULTURALIDAD UPZ 69, ISMAEL PERDOMO	93.3	\$ 12.000.000
799-097	Agrupación	Mujeres Guerreras	CC 66.757.808	AMALIA ANDRADE MESA	GASTRONOMICO MANOS A LA OBRA	92.0	\$ 12.000.000
799-052	Agrupación	Nakuma Cultura Creativa	CC 1.030.533.228	ALEJANDRO ERASO RICAURTE	Techotiva - Karyba, tierra de aguas UPZ 46	89.7	\$ 12.000.000
799-049	Agrupación	Red Usminia Camino de Luz	CC 1.023.024.287	EDGAR ANDRES RAMIREZ GONZALEZ	Festival de Artes para la Paz: Usminia Camino de Luz, memoria y Reconciliación	89.0	\$ 12.000.000
799-035	Agrupación	Colectiva Mujeres Muralistas	CC 35.531.973	ANGELA MARIA SANCHEZ ZAMBRANO	Toma Cultural Feminista	88.7	\$ 12.000.000
799-071	Agrupación	Alucine-club	CC 1.018.430.600	VALERIO GONZALEZ COSTA	"Alucinese en el Barrio"	88.7	\$ 12.000.000
799-094	Agrupación	Bosa Vive Teatro	CC 1.016.098.572	JOE NICOLAS MARIÑO MONTAÑEZ	BOSA VIVE TEATRO, Memoria y paz 2021	88.0	\$ 12.000.000
799-064	Agrupación	Chicativa Cultural	CC 1.030.662.057	PAOLA ANDREA RUIZ CAICEDO	Bogotá Milenaria	87.7	\$ 12.000.000
799-007	Agrupación	MI PROPIO ESTILO	CC 1.024.496.172	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	MI PROPIO ESTILO !TE CAMBIO UNA SONRISA POR UN JUGUETEj	87.3	\$ 12.000.000
799-029	Agrupación	TRES PATAS, acciones de resiliencia y resistencia.	CC 80.176.823	VICENTE ANTONIO CORTES AMADO	ARTISTAS EN RESILIENCIA Y RESISTENCIA DE SUBA – EN EL RINCÓN DE LA MEMORIA	86.7	\$ 12.000.000
799-150	Agrupación	FONTIRUEDA	CC 1.016.072.576	MARIA ALEJANDRA PIÑEROS MONDRAGON	8° Aniversario Fontirueda "Muévete al Cambio con FR"	86.7	\$ 12.000.000
799-096	Agrupación	Mesa De Graffiti De Usaquen	CC 1.020.767.095	JHONNATHAN FABIAN ALFONSO PINEDA	FESTIVAL DE ARTE URBANO PACHAMAMA VOL4.	85.7	\$ 12.000.000



## RESOLUCIÓN No. 623 (JULIO 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

799-106	Agrupación	Colectivo In Situ	CC 1.032.490.855	ANDRES NICOLAS JIMENEZ DIAZ	Festiva de Arte al Parque	85.3	\$ 12.000.000
799-148	Agrupación	Colectivo Raíces Bogotá	CC 1.014.236.707	CAMILO ALEJANDRO RODRIGUEZ FONSECA	Borbotones Fest: Lxs Nadies	85.3	\$ 12.000.000
799-103	Agrupación	Renacer colombiano	CC 79.389.336	JUAN MANUEL MARTINEZ DIAZ	Carnaval de Dindalito	85.0	\$ 12.000.000
799-139	Agrupación	Asociación cristiana de jóvenes de Bogotá y Cundinamarca ACJ/YMCA	CC 53.031.261	WENDY CAROLINA ORTIZ CUCHIVAGUE	Festival calle 21 " PaZa la Paz mi herman@"	84.3	\$ 12.000.000
799-105	Agrupación	Colectivo Amauta	CC 1.032.456.275	JOSE DANIEL CARRILLO ALBARRACIN	Festival Montaña y Palabra	84.0	\$ 12.000.000
799-121	Agrupación	street gangz	CC 1.030.562.763	DIEGO ALEJANDRO ACHURY VILLARRAGA	BAKATA STYLE CB 3	83.7	\$ 12.000.000
799-032	Agrupación	Cambuche Records	CC 1.030.536.109	DANIEL ALFONSO ACOSTA SALAMANCA	Festivales al Barrio	83.3	\$ 12.000.000
799-082	Agrupación	nuevosliderazgosparticipativos	CC 1.024.558.471	HELLEN CHRISTINA GARCIA QUIROGA	FESTIVAL DIVERSO MISS LATIN TRANS	83.0	\$ 12.000.000
799-127	Agrupación	F.U.R.D.A (Fuerza Unida de Raperos Dispuestos a Ayudar)	CC 1.032.377.309	DANIEL MAURICIO MELO BONILLA	Jueves de FreeStyle Raíces Muiscas	83.0	\$ 12.000.000
799-089	Agrupación	Fusion Style	CC 1.010.239.854	JENIFER ELCIRA FONTECHA MORENO	Festival Fusion Style	82.7	\$ 12.000.000
799-050	Agrupación	Colectivo Mujeres con paso Firme	CC 1.013.610.476	LEIDY DIANA RUIZ CARABALLO	Festival Minga de Mujeres por la Paz y sus Derechos	82.3	\$ 12.000.000

**PARÁGRAFO:** De acuerdo con lo consignado en el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria el jurado «*recomienda como propuestas suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores*» a:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
799-056	Agrupación	Colectivo El Callejón del Hip Hop	CC 1.019.058.497	CARLOS MAURICIO CALVO MARTINEZ	El Callejón del Hip Hop, capitulo pandemia	81.7
799-085	Agrupación	STYLE FORCE CREW	CC 1.032.375.256	JOHN FREDDY AREVALO NIAMPIRA	festival aniversario style force 2021	81.0

**ARTÍCULO 2º:** Para la entrega del estímulo económico, la entidad realizará dos desembolsos de la siguiente manera:

Un primer desembolso equivalente al setenta por ciento (70%) del valor del estímulo, posterior al proceso de comunicación de la resolución de ganadores y al cumplimiento de los requisitos y tramites solicitados por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes para tal efecto.

Un segundo y último desembolso correspondiente el treinta por ciento (30%) del valor del estímulo, contra entrega de un (1) informe final de las actividades con los soportes acordados con el área misional correspondiente, que dé cuenta de la ejecución a cabalidad del proceso en relación con los objetivos y resultados esperados, y sobre la adecuada gestión del recurso.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 623 (JULIO 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

**PARÁGRAFO:** Los desembolsos de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 781 de 11 de febrero de 2021, que se describe en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

**ARTÍCULO 3°:** Reiterar a los ganadores el cumplimiento de los deberes establecidos en la convocatoria y en el numeral 7.10 de las condiciones generales de participación y constituir garantía a favor del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, así como también, adicionalmente a la documentación solicitada en el numeral 7.8.1. de las Condiciones generales de participación, aportar la PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, según lo expuesto en la parte motiva del presente acto.

**PARÁGRAFO:** Durante la ejecución de las propuestas los ganadores mantendrán vigentes las pólizas; en caso de cualquier modificación deberán ampliarse las mismas.

**ARTÍCULO 4°:** Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionadas en el Artículo 1° del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria, o incumple con los deberes estipulados, se le solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

**PARÁGRAFO 1°:** En cuanto a incumplimientos para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se citará a audiencia al ganador, con la compañía de seguros garante del cumplimiento por parte de aquel de las acciones propias de la propuesta y en la misma se resolverá sobre la declaratoria de incumplimiento.

**PARÁGRAFO 2°:** Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

**ARTÍCULO 5°:** Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 30 de noviembre de 2021, acorde con las condiciones de la convocatoria.

**ARTÍCULO 6°:** Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los seleccionados como ganadores, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

**ARTÍCULO 7°:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - Idartes, el cual está enlazado a la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## RESOLUCIÓN No. 623 (JULIO 13 DE 2021)

**«Por medio de la cual se acoge parcialmente la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la convocatoria FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ, se ordena el desembolso del estímulo económico a las propuestas seleccionadas como ganadoras y se precisan unas disposiciones»**

página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte [www.culturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

**ARTÍCULO 8º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá el día, **JULIO 13 DE 2021**

**PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIÉ**  
Subdirectora de las Artes  
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
<b>Aprobó Revisión:</b>	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
<b>Revisó:</b>	Alberto Roa Eslava – Profesional Universitario Área de Convocatorias
<b>Proyectó y suministró información:</b>	William Marín – Contratista Área de Convocatorias.

	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	<b>ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>	Versión: 03
		Página: 1 de 2

En la ciudad de Bogotá, a los 15 días del mes de junio del 2021 se reunieron de manera virtual, Paula Cecilia Villegas Hincapié (Subdirectora de las Artes), Daniel Bejarano (Contratista- Subdirección de las Artes) y Leidy Alejandra Henao García (Contratista- Subdirección de las Artes), con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ*, y fijar el reconocimiento económico respectivo.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 23 de febrero del 2021, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA-INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ*, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA- INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ	Interdisciplinar / transdisciplinar	95	95	JAIRO CHAPARRO VALDERRAMA	C.C.19.431.741	\$6.838.462
		95	90	LINA MARIA ARIAS CANTE	C.C.1.018.450.341	\$6.838.462
		95	83	DIEGO ALEJANDRO AGUILAR VARGAS	C.C.80.169.048	\$6.838.462

Como consta en las condiciones de participación del Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: *«En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada».*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS</b>	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	<b>ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS</b>	Versión: 03
		Página: 2 de 2

Por lo anterior, el comité recomienda seleccionar como jurados suplentes de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA-INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ	Interdisciplinar / transdisciplinar	PAOLA ANDREA PUERTO PERDOMO	C.C.35.220.961
		KALIA MARIA RONDEROS JIMENEZ	C.C.52.438.994

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 15 días del mes de junio de 2021.

**PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE**  
Subdirectora de las Artes

**DANIEL BEJARANO**  
Contratista- Subdirección de las Artes

**LEIDY ALEJANDRA HENAO GARCÍA**  
Contratista- Subdirección de las Artes

Proyectado por: Ana María Vargas Medina - Contratista - Área de Convocatorias  
Aprobado por: José Alberto Roa Eslava - Profesional Especializado - Área de Convocatorias



Radicado: **20213700173433**

Fecha 15-06-2021 09:05

**Documento 20213700173433 firmado electrónicamente por:**

**PAULA CECILIA VILLEGAS HINCAPIE**, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes,  
Fecha de Firma: 17-06-2021 17:00:43

**LEIDY ALEJANDRA HENAO GARCÍA**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma:  
17-06-2021 10:14:36

**ANA MARÍA VARGAS MEDINA**, Contratista, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 15-06-2021  
09:09:49

**JOSE ALBERTO ROA ESLAVA**, Profesional Universitario - Área de Convocatorias, Área de  
Convocatorias, Fecha de Firma: 15-06-2021 22:11:09

**DANIEL BEJARANO**, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 17-06-2021 10:41:49



cb467d1429eb5add02c9588f9ef0d5f144f64084ee183494c59eb4e92e5039b1  
Codigo de Verificación CV: 721c1 Comprobar desde:



## IDARTES

### Programa Distrital de Estímulos

### FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ

### ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2021-07-02 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO
DIEGO ALEJANDRO AGUILAR VARGAS	CC	80169048
JAIRO CHAPARRO VALDERRAMA	CC	19431741
LINA MARÍA ARIAS CANTE	CC	1018450341

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ del Programa Distrital de Estímulos

#### PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2021-05-14 17:00:00 se inscribieron en total 140 propuestas, de las cuales 97 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

#### SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez del proyecto (coherencia entre todos los componentes y actividades del proyecto que presenta).	25
2	Sustentación (claridad y desempeño en la exposición del proyecto correspondiente al festival).	25
3	Trayectoria del festival ( de acuerdo con los registros y soportes aportados por el participante).	15
4	Trayectoria de la agrupación participante (de acuerdo con los registros y soportes aportados por el participante).	15
5	Impacto artístico y social en el territorio (fomento artístico, apropiación, generación de oportunidades y articulación comunitaria).	15
6	Participación de mujeres en las agrupaciones: Se evaluará de manera positiva, que el 50% o más de quienes conforman el equipo de trabajo sean mujeres.	5
	Total	100

### TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1	799-128	Agrupación	Laboratorio Comunidades Fucha	CC 1032425772	CLARA VIVIANA VÁSQUEZ FRANCO	BIENAL DE ARTE COMUNITARIO	99.0
2	799-132	Agrupación	Mujeres Tierra Y Memoria	CC 1125248464	JEAN POOL STIVEN SANCHEZ PINEDA	CUARTO FESTIVAL DE LA MEMORIA Y LA PAZ DESDE LA INTERCULTURALIDAD UPZ 69, ISMAEL PERDOMO	93.3
3	799-097	Agrupación	Mujeres Guerreras	CC 66757808	Amalia Andrade Mesa	FESTIVAL GASTRONOMICO MANOS A LA OBRA	92.0
4	799-052	Agrupación	Nakuma Cultura Creativa	CC 1030533228	Alejandro Eraso Ricaurte	Techotiva - Karyba, tierra de aguas UPZ 46	89.7
5	799-049	Agrupación	Red Usminia Camino de Luz	CC 1023024287	Edgar Andrés Ramirez González	Festival de Artes para la Paz: Usminia Camino de Luz, memoria y Reconciliación	89.0
6	799-035	Agrupación	Colectiva Mujeres Muralistas	CC 35531973	Ángela María Sánchez Zambrano	Toma Cultural Feminista	88.7
7	799-071	Agrupación	Alucine-club	CC 1018430600	Valerio Flavia Gonzalez Costa	"Alucinese en el Barrio"	88.7
8	799-094	Agrupación	Bosa Vive Teatro	CC 1016098572	Joe Nicolas Mariño Montañez	BOSA VIVE TEATRO, Memoria y paz 2021	88.0
9	799-064	Agrupación	Chicativa Cultural	CC 1030662057	Paola Andrea Ruiz Caicedo	Bogotá Milenaria	87.7
10	799-007	Agrupación	MI PROPIO ESTILO	CC 1024496172	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	MI PROPIO ESTILO !TE CAMBIO UNA SONRISA POR UN JUGUETE;¡	87.3
11	799-029	Agrupación	TRES PATAS, acciones de resiliencia y resistencia.	CC 80176823	VICENTE ANTONIO CORTES AMADO	ARTISTAS EN RESILIENCIA Y RESISTENCIA DE SUBA – EN EL RINCÓN DE LA MEMORIA	86.7
12	799-150	Agrupación	FONTIRUEDA	CC 1016072576	MARIA ALEJANDRA PIÑEROS MONDRAGON	8° Aniversario Fontirueda "Muévete al Cambio con FR"	86.7
13	799-113	Agrupación	EFEECTO CORPORAL	CC 80871148	FREDY ALEXANDER CORREDOR MOSQUERA	FESTIVAL EFECTO CORPORAL	86.0
14	799-096	Agrupación	mesa de graffiti de usaquen	CC 1020767095	johnnathan fabian alfonso pineda	FESTIVAL DE ARTE URBANO PACHAMAMA VOL4.	85.7

15	799-106	Agrupación	Colectivo In Situ	CC 1032490855	Andrés Nicolás Jimenez Díaz	Festiva de Arte al Parque	85.3
16	799-148	Agrupación	Colectivo Raíces Bogotá	CC 1014236707	Camilo Alejandro Rodríguez Fonseca	Borbotones Fest: Lxs Nadies	85.3
17	799-103	Agrupación	Renacer Colombiano	CC 79389336	Juan Manuel Martínez Díaz	Carnaval de Dindalito	85.0
18	799-139	Agrupación	Asociación Cristiana de jóvenes de Bogotá y Cundinamarca ACJ/YMCA	CC 53031261	Wendy Carolina Ortiz Cuchivague	Festival calle 21 " PaZa la Paz mi herman@"	84.3
19	799-105	Agrupación	Colectivo Amauta	CC 1032456275	Jose Daniel Carrillo Albarracín	Festival Montaña y Palabra	84.0
20	799-121	Agrupación	street gangz	CC 1030562763	Diego Alejandro Achury Villarraga	BAKATA STYLE CB 3	83.7
21	799-032	Agrupación	Cambuche Records	CC 1030536109	Daniel Alfonso Acosta Salamanca	Festivales al Barrio	83.3
22	799-120	Agrupación	LATIN BLOOD MUSIC	CC 1010196443	Jonathan Leon Amado	semana imparable de la música Capital flow fest 4ª versión	83.0
23	799-082	Agrupación	nuevosliderazgosparticipativos	CC 1024558471	Helen CHRISTINA GARCIA QUIROGA	FESTIVAL DIVERSO MISS LATIN TRANS	83.0
24	799-127	Agrupación	F.U.R.D.A (Fuerza Unida de Raperos Dispuestos a Ayudar)	CC 1032377309	Daniel Mauricio Melo Bonilla	Jueves de FreeStyle Raíces Muiscas	83.0
25	799-089	Agrupación	Fusion Style	CC 1010239854	Jenifer Elcira Fontecha Moreno	Festival Fusion Style	82.7
26	799-050	Agrupación	Colectivo Mujeres con paso Firme	CC 1013610476	Leidy Diana Ruiz Caraballo	Festival Minga de Mujeres por la Paz y sus Derechos	82.3
27	799-056	Agrupación	Colectivo El Callejón del Hip Hop	CC 1019058497	Carlos Mauricio Calvo Martínez	El Callejón del Hip Hop, capitulo pandemia	81.7
28	799-085	Agrupación	STYLE FORCE CREW	CC 1032375256	JOHN FREDDY AREVALO NIAMPIRA	festival aniversario style force 2021	81.0
29	799-013	Agrupación	Guascaque la fuerza del arte	CC 1018434661	Mauricio Mejía Muñoz	IV FESTIVAL DE CINE ALTERNATIVO Y POPULAR DE LOMA A LOMA 2021	80.7
30	799-153	Agrupación	MOVIMIENTO ROCK DE CIUDAD BOLÍVAR	CC 1018507032	EDNA DANIELA NAVARRETE MENDOZA	XVIII FESTIVAL METAL DE LAS MONTAÑAS 2021 "POR LA UNIDAD DEL SUR"	80.7
31	799-001	Agrupación	Gaitas en la Capital	CC 1033700925	Laura Marcela Ortiz Carrillo	VI ENCUENTRO DE GAITAS EN LA CAPITAL	80.3
32	799-068	Agrupación	Pigmento 33	CC 1023903636	Diego Armando Gomez Montero	A Mano Encuentro de Artes Urbanas V.3	80.3
33	799-060	Agrupación	Fundación transformando sueños por Colombia - Funtrasuec	CC 1012405674	Kareen Lisseth Sandoval Díaz	III Festival Construyendo Sociedad y Transformando Imaginarios	79.0
34	799-015	Agrupación	JOVENES EN MOVIMIENTO	CC 41958238	Marby Andrea Barragán Calderón	Festival en la Calle Arte en Las Cruces Paz	78.7

35	799-115	Agrupación	Organizacion Hip-Hop Colombia lostribes crew	CC 1033717124	yerlly johana rojas arias	FESTIVAL DE DANZA TEMPLE ROCK "El arte recuerda , te apoya y te cuida "	78.7
36	799-092	Agrupación	Red Artiva	CC 79601590	Luis Alberto Acosta Ospina	CIRCUITO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE ENGATIVÁ ARTIVA	78.3
37	799-093	Agrupación	Colectivo TheBosaYorkDream	CC 52692190	Natalia Ochoa Kattah	Festival A lo bien con la Discapacidad	78.0
38	799-154	Agrupación	Festival Universitario de Cine Eureka	CC 1004009537	Deisy Andrea Mendoza Chaverra	Propuesta de la Edición 2021 EUREKA Festival Universitario de Cine	77.7
39	799-079	Agrupación	Plenaria de hip hop tunjuelito	CC 80749805	JOHN JAIRO RINCÓN ALVARADO	Festival de Hip Hop Nación Tunjuelo "Fortaleciendo el Territorio"	77.7
40	799-118	Agrupación	Batalla de Maestros	CC 1014253299	Shara Lopez Giraldo	BATALLA DE MAESTROS 2021	77.3
41	799-057	Agrupación	Urban Fuego	CC 1010180905	Edwin Alejandro Rivera Alfonso	Estilos de Fuego	76.7
42	799-074	Agrupación	LOS FLAKOS 91	CC 1030596397	SANDRA BIBIANA PATIÑO MACIAS	FESTIVAL MENTE EN EL AMBIENTE 4 VERSION	76.0
43	799-111	Agrupación	cuarto de guerra records	CC 1010195040	Ricardo Manosalva Cruz	Festival Arte de las Rimas septima version	76.0
44	799-025	Agrupación	SUBA ROCK Y METAL - sonidos sin frontera	CC 79430875	WILLIAM MORENO ALVAREZ	SUBA ROCK Y METAL C19 VIRAL	75.7
45	799-142	Agrupación	Grupo Bandolitis	CC 1031151935	ANGIE NATHALIA SUAREZ GUACANEME	Festival Local de cuerdas pulsadas "Acuérdate"	75.7
46	799-098	Agrupación	Todos Por Suba	CC 1014236828	PAULA ISIS FORERO GUASCA	Gala Artística y Cultural localidad de Suba; porque en medio de los miedos a los sueños les salen alas	75.7
47	799-017	Agrupación	special moves	CC 79732006	Ivan Alexander González	FESTIVAL DE BREAK DANCE REDANZA "BREAKIN FAMILY"	75.3
48	799-061	Agrupación	Unión de Costurero	CC 1015455726	María Angélica Bautista Torres	Festival Memoria, Marimba y Tambora, el despertar de la ciudadanía	75.3
49	799-102	Agrupación	La Clepsidra Teatro	CC 1233489734	Edison Aldana Acevedo	Zancos por Bogotá - Versión XI	74.7
50	799-137	Agrupación	Rimas del Ghetto	CC 1001272424	Jonathan Estiven Ripe Mina	Festival Rimas del Ghetto	74.7
51	799-129	Agrupación	IDENTIDAD PACIFICA	CC 79874671	Plinio Jesus Hurtado Hurtado	FESTIVAL DE LA MARIMBA DE CHONTA	74.7
52	799-144	Agrupación	Ensby Crew	CC 1073706949	Rodrigo Quiroga Henao	Ensby Crew Jam Vol. 3 Memoria y solidaridad,	74.3
53	799-088	Agrupación	Apadrina un niño	CC 80854641	Camilo Andres Ruiz Diaz	Festival apadrina un niño mediante el arte	74.3
54	799-002	Agrupación	DITEA	CC 1023974363	Paula Vannesa Hernandez Pedraza	FESTIVAL DE TEATRO DITEA 2021 "La Macarena respira teatro"	73.0

55	799-076	Agrupación	FUNDACION BOSA LA ESCENA DEL ROCK	CC 80244935	OSCAR JAVIER GARCIA VASQUEZ	23° FESTIVAL BOSA LA ESCENA DEL ROCK	73.0
56	799-021	Agrupación	Distrito Reggae	CC 1012379982	Fabian Andres Robayo Piñeros	Festival Distrito Reggae Vol.8	72.7
57	799-100	Agrupación	Grupo Cultural Huellas	CC 52864156	Deisy Jazmín Munar Díaz	III FESTIVAL DE JUEGOS TRADICIONALES	72.3
58	799-031	Agrupación	CUENTEROS DEL CHORRO	CC 1032407112	JONATHAN SARQUIZ SIERRA GASPAR	Festival de Narración Oral Labra la Palabra	71.7
59	799-044	Agrupación	Timbiquí	CC 1020717700	Carlos Andres Lesmes Niño	HIP HOP ES MÁS	71.7
60	799-119	Agrupación	Usmescena	CC 51986966	Olga Patricia Benitez	Festival Toma de Teatro Popular a Usme	71.7
61	799-018	Agrupación	ALABANZA URBANA ORG	CC 1032396431	ANDRES CAMILO ANGARITA ROMERO	FESTIVAL RELATOS "SERENATA AL BARRIO VOL 2"	71.0
62	799-146	Agrupación	TROCHANDO POR EL LLANO	CC 79149645	EVELIO SANCHEZ ROJAS	FESTIVAL EL LLANO SE TOMO SUBA	70.7
63	799-116	Agrupación	COLECTIVO INDEPENDENT.	CC 9431243	Leonardo Alonso Vargas Rodriguez	CONGREGATION FEST 10	70.7
64	799-039	Agrupación	Colectivo Proyección Sonora	CC 1010219329	Nataly Mayorga Buitrago	FESTIVAL DEL AJIACO Y LAS ARTES AL BARRIO	70.3
65	799-112	Agrupación	Hip Hop por la Vida	CC 80049701	Julio Cesar Castillo Valencia	Festival Hip Hop por los Presos	69.3
66	799-038	Agrupación	Reina Africana	CC 1026254044	Jhonattan Canga Rentería	Inter Artes San Cristóbal	69.0
67	799-069	Agrupación	Grupo Artística El Bucle	CC 1022375745	Jeisson Pianda Rodriguez	1er Festival Palabra y paz	68.3
68	799-084	Agrupación	InnovARTE	CC 1016091542	Nicoll Samantha Chavarria Calderon	InnovARTE por Fontibón	67.7
69	799-109	Agrupación	FUNDACION SOCIAL, CULTURAL DEPORTIVO Y COMUNITARIO PUESTA DEL SOL	CC 80274692	JAIRO ENRIQUE ALVARADO	VI BOSALSA "LA SALSA DE TODAS Y TODOS"	67.7
70	799-114	Agrupación	Fundación Arte y Cultura Cristiana de Colombia	CC 79520405	William Rene Avellaneda Espitia	Festival ValorArte	67.7
71	799-072	Agrupación	CANTERBURY CAFÉ	CC 4119760	OSCAR PAUL LÓPEZ WALTEROS	FESTIVAL TOMA CULTURAL VERSIÓN 2021	66.7
72	799-131	Agrupación	Mesa local de graffiti de Teusaquillo	CC 52965816	Waira Natalia Zamora Martinez	FESTIVAL EL GRAFFITAZO	66.0
73	799-086	Agrupación	contenido explicito	CC 1023886480	niver hans mosquera pareja	Cine a la cuarta " San Cristobal nos une "	66.0
74	799-073	Agrupación	Escuela Popular de Muralismo	CC 1022415656	William David Sánchez Silva	Festival EL HAIKU: Memoria y artes del territorio. 6ta versión.	66.0

75	799-058	Agrupación	Rafael nuñez marching band	CC 1023902439	Andrés Parmenio Garzón Urbina	festival de bandas Rafael nuñez marching band 2021	65.7
76	799-133	Agrupación	ColomFest	CC 1032478500	DANIEL FELIPE ALVAREZ LOZANO	Festival de Danza Tradicional ColomFest 2021	65.3
77	799-030	Agrupación	Mesa local de graffiti en engativa	CC 1032468818	Santiago N/A Montoya Leon	Maratón de Graffiti Engativá	64.0
78	799-122	Agrupación	Red de Apoyo y Crecimiento Comunitario Suba	CC 52985160	Derly Rocío Cabrera Rodríguez	Festival de Danza Tradicional Canitas Doradas	63.0
79	799-104	Agrupación	CORPORACIÓN FRANCISCO EL HOMBRE	CC 40943834	JOHANNA smit amaya deluquez	FESTIVAL DE LA CANCION VALLENATA FRANCISCO EL HOMBRE	62.7
80	799-014	Agrupación	GOLPE BAJO SECO	CC 1019026300	william eduardo vasquez pineda	Festival golpe bajo seco 9 versión	62.3
81	799-138	Agrupación	ORGANIZACION NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA - OPIAC	CC 97472086	JULIO CESAR LOPEZ JAMIOY	3° SEMANA POR LA AMAZONIA COLOMBIANA "FESTIVAL DE PUEBLOS AMAZÓNICOS – NUESTRAS RAICES CON LAS MANOS DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN BOGOTÁ".	60.3
82	799-067	Agrupación	NOTAS LA NOTA	CC 79921046	Luis Ernesto Torres Mur	LA OFICINA DEL ARTISTA, "MUESTRANOS TU BARRIO"	60.0
83	799-136	Agrupación	Caminos de Unidad	CC 79752780	Rafael Leonardo Hernandez Lozada	Feria de la vida, la paz y el arte del centro oriente	60.0
84	799-048	Agrupación	Planeta Occidental	CC 80187634	JUAN CARLOS URREGO URREGO	Artes Occidentales Un Territorio Sin Fronteras	59.3
85	799-087	Agrupación	Academia de Danza y Teatro A.M.D. "Un estilo de vida".	CC 1023865054	Christian Alberto Betancourt Oquendo	Festival artístico, cultural y pedagógico Nuevas Miradas de Ciudad Bolívar	59.0
86	799-005	Agrupación	Colectivo Tú y Yo	CC 1015462294	MELISSA CASTRO VILLEGAS	FESTIVAL YOU AND ME BATTLE	57.0
87	799-026	Agrupación	Tertulia L10	CC 1000064466	Stefanny Camila Supelano Fino	Tercer Festival L10: Súbete al camión de la leche	57.0
88	799-126	Agrupación	ARTE PARA TODOS	CC 79671326	RICARDO VESGA VILLABONA	III FESTIVAL DE LAS ARTES DIVERSAS SIN ETIQUETAS	56.0
89	799-125	Agrupación	COLECTIVO EL TRAPOS	CC 1001348888	Luisa Fernanda Castañeda Peñuela	FESTIVAL RAP D'LOMASUNDER	56.0
90	799-004	Agrupación	Colectivo Artístico Cirwebert	CC 1031166473	Ebert Francisco Beltrán Nieto	festival circo tunjuelo	54.0
91	799-042	Agrupación	Capitulo Mhuiska UZN	CC 1024496033	Ronald fernando Cantor Espitia	Aniversario Universal Zulu Nation	51.7
92	799-083	Agrupación	Kanalla Teatro	CC 79134563	Richard Oswaldo Sarmiento Olano	Festival de la diversidad "Sin etiquetas 2021"	51.0
93	799-065	Agrupación	CORPORACIÓN FOLCLÓRICA	CC 79885928	PEDRO HERNANDO	IV FESTIVAL INTERNACIONAL TESORO QUIMBAYA	50.7

			COLOMBIANA RAÍCES QUIMBAYAS.		BALLESTEROS PERAZA	"BOSA DANZA Y SE CONECTA PASO A PASO CON EL MUNDO".	
94	799-141	Agrupación	COLECTIVO ESTRATO 0	CC 1019031143	WILLIAM CAMILO ANGEL PEÑA	FESTIVAL EXPOCULTURA	50.0
95	799-063	Agrupación	Organización TransformArte	CC 1032453971	Jeisson Tomás Bolívar Malagón	Festival Circuito Artístico Bacatá	49.7
96	799-107	Agrupación	Corporación folklorica Kushi Alpha	CC 79972846	wilmar eccehomo Córdoba mena	6° festival internacional "ENGATIVA VIVE LA DANZA 2021"	49.7
97	799-081	Agrupación	GOOD VICE	CC 1085290001	JUAN CARLOS PORTILLA ALONSO	ROCKING SMOKING FESTIVAL	49.3

#### CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria FESTIVALES AL BARRIO: ARTE Y MEMORIA - INICIATIVAS LOCALES PRIMERA VEZ el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
799-128	Agrupación	Laboratorio Comunidades Fucha	CC 1032425772	CLARA VIVIANA VÁSQUEZ FRANCO	BIENAL DE ARTE COMUNITARIO	99.0	12000000
799-132	Agrupación	Mujeres Tierra Y Memoria	CC 1125248464	JEAN POOL STIVEN SANCHEZ PINEDA	CUARTO FESTIVAL DE LA MEMORIA Y LA PAZ DESDE LA INTERCULTURALIDAD UPZ 69, ISMAEL PERDOMO	93.3	12000000
799-097	Agrupación	Mujeres Guerreras	CC 66757808	Amalia Andrade Mesa	FESTIVAL GASTRONOMICO MANOS A LA OBRA	92.0	12000000
799-052	Agrupación	Nakuma Cultura Creativa	CC 1030533228	Alejandro Eraso Ricaurte	Techotiva - Karyba, tierra de aguas UPZ 46	89.7	12000000
799-049	Agrupación	Red Usminia Camino de Luz	CC 1023024287	Edgar Andrés Ramirez González	Festival de Artes para la Paz: Usminia Camino de Luz, memoria y Reconciliación	89.0	12000000
799-035	Agrupación	Colectiva Mujeres Muralistas	CC 35531973	Ángela María Sánchez Zambrano	Toma Cultural Feminista	88.7	12000000
799-071	Agrupación	Alucine-club	CC 1018430600	Valerio Flavia Gonzalez Costa	"Alucinese en el Barrio"	88.7	12000000
799-094	Agrupación	Bosa Vive Teatro	CC 1016098572	Joe Nicolas Mariño Montañez	BOSA VIVE TEATRO, Memoria y paz 2021	88.0	12000000
799-064	Agrupación	Chicativa Cultural	CC 1030662057	Paola Andrea Ruiz Caicedo	Bogotá Milenaria	87.7	12000000
799-007	Agrupación	MI PROPIO ESTILO	CC 1024496172	JOSE JONATHAN ROJAS RODRIGUEZ	MI PROPIO ESTILO !TE CAMBIO UNA SONRISA POR UN JUGUETE;	87.3	12000000
799-029	Agrupación	TRES PATAS, acciones de resiliencia y resistencia.	CC 80176823	VICENTE ANTONIO	ARTISTAS EN RESILIENCIA Y	86.7	12000000

				CORTES AMADO	RESISTENCIA DE SUBA – EN EL RINCÓN DE LA MEMORIA		
799-150	Agrupación	FONTIRUEDA	CC 1016072576	MARIA ALEJANDRA PIÑEROS MONDRAGON	8º Aniversario Fontirueda "Muévete al Cambio con FR"	86.7	12000000
799-113	Agrupación	EFEECTO CORPORAL	CC 80871148	FREDY ALEXANDER CORREDOR MOSQUERA	FESTIVAL EFECTO CORPORAL	86.0	12000000
799-096	Agrupación	mesa de graffiti de usaquen	CC 1020767095	johnnathan fabian alfonso pineda	FESTIVAL DE ARTE URBANO PACHAMAMA VOL4.	85.7	12000000
799-106	Agrupación	Colectivo In Situ	CC 1032490855	Andrés Nicolás Jimenez Díaz	Festiva de Arte al Parque	85.3	12000000
799-148	Agrupación	Colectivo Raíces Bogotá	CC 1014236707	Camilo Alejandro Rodriguez Fonseca	Borbotones Fest: Lxs Nadies	85.3	12000000
799-103	Agrupación	Renacer Colombiano	CC 79389336	juan manuel martinez diaz	Carnaval de Dindalito	85.0	12000000
799-139	Agrupación	Asociacion Cristiana de jóvenes de Bogotá y Cundinamarca ACJ/YMCA	CC 53031261	Wendy Carolina Ortiz Cuchivague	Festival calle 21 " PaZa la Paz mi herman@"	84.3	12000000
799-105	Agrupación	Colectivo Amauta	CC 1032456275	Jose Daniel Carrillo Albarracin	Festival Montaña y Palabra	84.0	12000000
799-121	Agrupación	street gangz	CC 1030562763	Diego Aejandro Achury Villarraga	BAKATA STYLE CB 3	83.7	12000000
799-032	Agrupación	Cambuche Records	CC 1030536109	Daniel Alfonso Acosta Salamanca	Festivales al Barrio	83.3	12000000
799-120	Agrupación	LATIN BLOOD MUSIC	CC 1010196443	Jonathan leon amado	semana imparable de la música Capital flow fest 4ª versión	83.0	12000000
799-082	Agrupación	nuevosliderazgosparticipativos	CC 1024558471	Helen CHRISTINA GARCIA QUIROGA	FESTIVAL DIVERSO MISS LATIN TRANS	83.0	12000000
799-127	Agrupación	F.U.R.D.A (Fuerza Unida de Raperos Dispuestos a Ayudar)	CC 1032377309	Daniel Mauricio Melo Bonilla	Jueves de FreeStyle Raíces Muiscas	83.0	12000000

Por otro lado, el jurado recomienda como propuestas suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores.

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
799-089	Agrupación	Fusion Style	CC 1010239854	Jenifer Elcira Fontecha Moreno	Festival Fusion Style	82.7
799-050	Agrupación	Colectivo Mujeres con paso Firme	CC 1013610476	Leidy Diana Ruíz Caraballo	Festival Minga de Mujeres por la Paz y sus Derechos	82.3
799-056	Agrupación	Colectivo El Callejón del Hip Hop	CC 1019058497	Carlos Mauricio Calvo Martínez	El Callejón del Hip Hop, capitulo pandemia	81.7
799-085	Agrupación	STYLE FORCE CREW	CC 1032375256	JOHN FREDDY AREVALO NIAMPIRA	festival aniversario style force 2021	81.0

## Quinto. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

La respuesta a la convocatoria muestra la enorme capacidad de trabajo creativo y labor comunitaria existente en los grupos culturales de la ciudad que con apoyo público o sin él, estructuran y desarrollan iniciativas en sus territorios con tesón, persistencia, entrega y convicción, procesos que requieren y merecen mayores apoyos por parte del Distrito. En particular, el jurado manifiesta que varias propuestas no seleccionadas merecen sin duda ser apoyadas, razón por la cual sugiere a IDARTES incrementar los recursos que destina a este tipo de eventos. Hay gran cantidad de festivales que, si bien son locales y cuentan con un nivel de gestión y auto sostenimiento, ameritan la promoción de mecanismos de articulación locales y distritales que los retroalimenten y les brinde nuevas herramientas de su trabajo. Por otra parte, el jurado observa que existe una tendencia de los eventos centrados en una expresión artística a no dialogar con otras expresiones. Modificar esta tendencia, no sólo enriquecería los festivales, sino que contribuiría a fomentar la unidad en la diversidad. Es importante ahondar en el diseño de estrategias para incrementar los públicos que concurren a los festivales y llevar a cabo formación de los mismos para que éstos tengan una relación analítica con las expresiones culturales.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Se recomienda fortalecer la estrategia de comunicación tanto en los proyectos que se ejecutan de forma presencial como virtual. Es importante destinar en el presupuesto recursos para la difusión del festival (pauta en redes sociales, pauta en medios comunitarios y locales, diseño de piezas gráficas, etc.) Se recomienda de manera importante anteponer un tiempo para la planeación de las acciones y consolidar circuitos locales y distritales de arte, territorio y memoria, que apoyen y nutran el desarrollo de los festivales. Se recomienda de manera especial que los festivales contribuyan a preservar y cuidar de manera efectiva las zonas de conservación ambiental y el patrimonio histórico de la ciudad. Por otro lado, incluir el acompañamiento de otras entidades aliadas o profesionales para el desarrollo oportuno de las actividades de formación y asegurarse en todos los casos de contar con el apoyo de las comunidades y organizaciones donde se realizan las actividades.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

La convocatoria debe orientar de forma más específica los soportes que adjuntan los participantes, dando importancia no sólo a las piezas promocionales, sino también a fotografías, videos, avisos de prensa, publicaciones en redes sociales, certificaciones de terceros, en particular las de las organizaciones comunitarias del lugar y soportes que evidencien el público asistente a los eventos. Esta información permite a los jurados identificar el alcance o impacto de públicos que tiene el festival en sus ediciones anteriores. Se recomienda incluir en el "Formato de presentación de la propuesta", una pregunta sobre ¿Cuál es la programación del festival por día?, adicional al cronograma. Esta información permite a los jurados conocer de forma específica cuáles son las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del festival. Incluir en los criterios de evaluación de forma inequívoca el objetivo general de la convocatoria.

Para constancia firman,



DIEGO ALEJANDRO AGUILAR VARGAS  
CC 80169048



JAIRO CHAPARRO VALDERRAMA  
CC 19431741



LINA MARÍA ARIAS CANTE  
CC 1018450341